



142

DESÍGNASE SUSTITUTO, POR FALLECIMIENTO DE BENEFICIARIA SUBSIDIO FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA CAPITULO I RECONSTRUCCIÓN PATRIMONIAL, MODALIDAD CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO, DS. N° 174 (V. y U.) de 2005.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1191

RANCAGUA, 16 ABR 2015

VISTOS:

- a) D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005 Art. 51, que reglamenta materia referente a sustitución de beneficiario del Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Capítulo I Reconstrucción Patrimonial, Modalidad Construcción en Sitio Propio, por fallecimiento del titular;
- b) Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del año 2008, de la Contraloría General de la República;
- c) Memorandum N° 401 de fecha 06/04/2015, del Departamento Jurídico, que autoriza sustituto a don LORENZO RODRIGO ZÚÑIGA RAMOS;
- d) La Sustitución, según el siguiente detalle:

BENEFICIARIO FALLECIDO	CERTIFICADO SERIE Y N°	BENEFICIARIO SUSTITUTO
ELIANA INÉS RAMOS LOYOLA RUT 2.739.779-4	FSV-SP-ENERO/2013-000021	LORENZO RODRIGO ZÚÑIGA RAMOS RUT 5.976.718-6

CONSIDERANDO

- a) Certificado de Defunción de la beneficiaria del Subsidio Habitacional DS N° 174, doña ELIANA INÉS RAMOS LOYOLA y antecedentes exigidos por el D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005;
- b) Las facultades que me confiere el D.S. N° 355 / 77, y el Decreto Supremo N° 272 de fecha 05/01/2015, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- DESÍGNESE como sustituto de la beneficiaria del Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Capítulo I Reconstrucción Patrimonial, Modalidad Construcción en Sitio Propio, DS. N° 174 (V. y U.) de 2005 Art. 51, al beneficiario individualizado en el visto d) de esta Resolución.
- 2.- EMÍTASE, por parte del Depto. de Operaciones Habitacionales, el Certificado de Subsidio a nombre del sustituto designado en resuelvo precedente.
- 3.- El cumplimiento de la presente Resolución, no irroga gastos para el Presupuesto vigente de la Institución.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE



nt card

VÍCTOR JAVIER CÁRDENAS VALENZUELA
ARQUITECTO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

VºBº Depto. Jurídico

GVA/AM/BC/EMR

Distribución:

- Secretaría Regional Ministerial
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación y Control
- Unidad de Evaluac. y Control Postulaciones
- Oficina de Partes

